



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 06 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009060/2011, por el cual el Sr. Sergio Matías SUAREZ SABATINI eleva su renuncia al Contrato oportunamente pactado por Resolución N° 1793 – T – 2010 para prestar servicios en la PROSECRETARÍA DE CULTURA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra el telegrama con la renuncia presentada por el Sr. Sergio Matías SUAREZ SABATINI;

Que a fs 03 el Área Personal y Sueldos toma conocimiento de la misma;

Lo informado por el Prosecretario Administrativo a fs 03;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Sergio Matías SUAREZ SABATINI al Contrato oportunamente pactado por Resolución N° 1793 – T – 2010, a partir del 02 de Marzo de 2011, agradeciéndole los valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a la Prosecretaría de Cultura a fin de notificar al interesado, comuníquese al Área Económico Financiera, al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000337 - T - 2011.-

Vpr/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina